	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS			
	Código: OMIC-HSE-PEC	Elaboró:	Aprobó:	Fecha:
	Versión: 1	Mayra Parra	Gerente	10/02/2019

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS









OBJETIVO

Disponer de una estructura de respuesta a cualquier emergencia que se pueda presentar en la sede y centros de trabajo de **OMICRON DEL LLANO SAS**, para proteger la integridad de los trabajadores, contratistas, visitantes, prevenir daños a la propiedad y al medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Establecer procedimientos de respuesta para prevenir, controlar y manejar cualquier accidente, incidente o emergencia.
Implementar mecanismos para el control de emergencias.
Conformar las brigadas de emergencias.
Divulgar el plan de emergencias a todos los trabajadores, contratistas y visitantes.
Realizar simulacros de emergencia
Proteger la integridad de las personas, los bienes y el medio ambiente

ALCANCE

Todos aquellos eventos que pueden generar emergencias con potencial de causar daño a personas, bienes y al medio ambiente por efecto de las actividades que se realicen en **OMICRON DEL LLANO SAS.**

1.1. Marco Legal

Las actividades planteadas y promovidas en el presente Plan de Emergencias y contingencias; se fundamentan en las normas legales vigentes.

TIPO DE LEGISLACIÓN	AÑO	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
Ley 9° Código Sanitario Nacional Título III Salud Ocupacional Artículos 116-117	1979	Congreso de la República	*"En todo lugar de trabajo se deberá disponer de personal adiestrado, métodos, equipos, materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios"*
Ley 46	1988	Congreso de la República	Creación del sistema nacional para la prevención de desastres
Ley 400	1997	Congreso de Colombia	*"Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes".*
Ley 789	2002	Congreso de la República	*"Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo"*

TIPO DE LEGISLACIÓN	AÑO	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
Ley 1562 Art. 11 Literal d (capacitación básica para el montaje de la brigada de emergencias)	2012	Congreso de Colombia	*"Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional".*
Decreto 614 Art 2	1984	Presidente de la República	*"Por la cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país"*
Decreto 919	1989	Presidente de la República	*Organización del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.*
Decreto 93	1998	Presidente de la República	*Se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.*
Decreto 1295	1994	Ministerio de Gobierno	*Organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.*
Decreto 1530, art. 4	1996	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	*Accidente de trabajo y enfermedad profesional con muerte del trabajador*
Decreto 926	2010	Presidente de la República de Colombia	*"Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10".*
Decreto 321	1999	Presidente de la república de Colombia	"*Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos,* *Derivados y Sustancias Nocivas".*
Resolución 2400	1979	Ministerio de Trabajo y	*Norma de higiene y seguridad en*

TIPO DE LEGISLACIÓN	AÑO	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
		Seguridad Social.	*establecimientos de trabajo.*
Resolución 2013	1986	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	*por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo (actualmente comité paritario de Seguridad y salud en el trabajo)*
Resolución 1016 Artículo II, numeral 18	1989	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	*"Organizar y desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta las siguientes ramas:* *a) Rama Preventiva: aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.* *b) Rama Pasiva o Estructural: diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.* *c) Rama Activa o Control de las emergencias: conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección alarma comunicación, selección y distribución de equipos de control fijos o portátiles (manuales o automáticos), inspeccionar señalización y mantenimiento de los sistemas de control"*
Código Sustantivo de Trabajo	1950	Congreso de la República	*El presente Código regula las relaciones de derecho individual del Trabajo de carácter*

TIPO DE LEGISLACIÓN	AÑO	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
			particular, y las de derecho colectivo del Trabajo, oficiales y particulares.
Decreto 1072 de	2015	Ministerio de trabajo	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
Resolución 1111	2017	Ministerio del Trabajo	Por el cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para empleadores y contratantes

NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS (NTC) – ICONTEC	
202	Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio
1478	Material de seguridad y lucha contra incendio. Terminología.
1700	Higiene y seguridad, Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación.
1867	Sistema de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
1916	Extintores de fuego. Clasificación y ensayo.
1931	Higiene y seguridad. Seguridad contra incendios señales.
2885	Requisitos extintores
4140	Edificios. Pasillos y corredores.
4144	Edificios. Señalización.
4145	Edificios. Escaleras
4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
4279	Vías de circulación peatonal planas.
5254, 31000	Gestión del Riesgo.

NORMAS NFPA – National Fire Protection Association	
10	Extintores portátiles

101	Código de Seguridad Humana.
600	Organización, entrenamiento y equipos para brigadas contra incendio privadas.
1600	Standard en Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).
704	Conocido como el Diamante de Seguridad es el Sistema Estandar para la identificación de los peligros de materiales para respuesta a emergencias

1.2. Plan estratégico

1.3.1 POLITICA DE EMERGENCIAS

OMICRON DEL LLANO SAS, en su gestión del riesgo empresarial establece la presente política de emergencias orientada en:

La prevención y reducción del riesgo, con el fin de identificar potenciales escenarios de emergencias y formular las medidas de mitigación de los riesgos y las amenazas, tanto en el ámbito interno como externo.

Fortalecer la capacidad de respuesta a emergencias con la formación interna y la ayuda mutua, logrando el apoyo de los diferentes organismos de socorro y de la comunidad cercana, para lograr respuesta efectiva.

Preservar la vida e integridad de las personas, preservar los bienes, Mitigar el impacto negativo sobre el Medio Ambiente, garantizar la continuidad del negocio. **LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL.** Representante Legal.

2.3.2 Información general de Compañía

Empresa**:** **OMICRON DEL LLANO SAS**

NIT: *900.204.854-4*

A.R.L.: POSITIVA ARL
Ciudad: Villavicencio
Departamento: Meta-Colombia

Dirección: *Calle 7B No. 46- 43 Etapa 3 Esperanza*

Teléfono: 3213588054

Actividad económica: Dedicada a la construcción de proyectos de servicios público, Obras de ingeniería civil y consultoría técnica

Nivel de Riesgo ***V***

2.3.3 Descripción de las instalaciones

En 2019 se continua con la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo que velará por la salud y seguridad de los trabajadores, por la preservación del medio ambiente y responsabilidad social de las partes interesadas, desarrollando alianzas estratégicas, mejoramiento continuo, logrando ser líderes en las prestaciones de nuestros servicios.

Ubicación geográfica

El domicilio principal está ubicado en Villavicencio-Meta, en área urbana del municipio, y con frentes de trabajo de acuerdo a los contratos que se suscriben con los clientes donde se establece un plan de contingencia de acuerdo a cada proyecto.

2.3.4 Carga ocupacional

Nombre del centro de trabajo	***Dirección***	***Clase de Riesgo***	***# trabajadores***
Alta Dirección (Gerencia, subgerencia, Coordinador SGSST, Asesores)	CL 7B 46 43 Etapa 3 Esperanza- Villavicencio	*II, V*	*5*
Dirección Intermedia (Director obra, ing. Residente, Responsable SISO, Asistente Administrativo)	*De acuerdo al proyecto a ejecutar*	*V*	*6*
Mandos Operativos (Maestro de Obra, Oficial de obra)	*De acuerdo al proyecto a ejecutar*	*V*	*10*

Operativos (Auxiliar de obra)	*De acuerdo al proyecto a ejecutar*	*V*	*40*

2.4.1 Objetivos

Establecer el Patrón de comportamiento, ubicación, consecuencias y características de los fenómenos antrópicos no intencionales, de origen social y de origen natural o por los procesos de trabajo (accidentes laborales) que en cualquier momento pueden generar alteraciones repentinas en las actividades normales de la empresa.
Determinar el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica, teniendo en cuenta los elementos sometidos a riesgo como son: **Personas, Recursos, Sistemas y Procesos.**
Realizar un inventario específico de riesgos para la identificación de agentes generadores ligados a las instalaciones y actividades que puedan afectar en un momento dado el normal desarrollo de las actividades.

2.5 Amenazas

Para el análisis de vulnerabilidad se consideraron de acuerdo con la factibilidad de su ocurrencia las siguientes amenazas que pueden afectar de forma individual o colectiva a los trabajadores y visitantes.

La calificación de la amenaza “rombo de color asignado a la amenaza” formará parte del diamante que se construirá más adelante, una vez efectuado el análisis de vulnerabilidad. Los colores que adquiera el diamante en mención determinarán el nivel de riesgo al cual está expuesta.

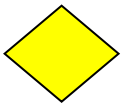
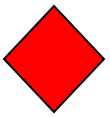
A continuación, se detalla cada uno de los diferentes tipos de riesgo y su diferente calificación de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia

2.5.1 Metodología de Trabajo

Se realiza inspección a todas las instalaciones y áreas de la empresa con su respectivo registro fotográfico para determinar:

- Recursos internos actuales
- Análisis de amenazas
- Determinación de la vulnerabilidad
- Determinar niveles de riesgos
- Priorización de los riesgos.

2.5.2 Determinación de la Probabilidad

CONCEPTO	SIGNIFICADO	COLOR
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas para decir que esto no sucederá	
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá	
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	

Una vez identificadas las amenazas se procedió a evaluarlas, combinando el análisis probabilístico, con el comportamiento físico de la fuente generadora y se califica de forma cualitativa.

Para su análisis se incluyeron los elementos sometidos a riesgo tales como: **Personas, Recursos, Sistemas y Procesos** así:

PERSONAS: se calificó gestión organizacional, Capacitación y características de seguridad.

RECURSOS: se calificó Suministros, Edificación y Equipos.

SISTEMAS Y PROCESOS: se calificó Servicios públicos, Sistemas alternos y recuperación.

VALOR	SIGNIFICADO

1	Se cuenta con suficientes elementos. (SI)
0.5	Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de consecución. (PARCIAL)
0.0	Cuando se carece completamente o no se cuenta con Recursos. (NO)

Una vez determinada la vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, relacionado la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representa la vulnerabilidad en los elementos de bajo riego: Personas, Recursos, Sistemas y Procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se calificó de la siguiente manera:



INTERPRETACION DE LA VULNERABILIDAD POR CADA ELEMENTO

Interpretación de vulnerabilidad por cada aspecto: Tabla 1

CALIFICACION	CONDICION
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

Ejemplo de Calificación = (Promedio Servicios + Promedio Sistemas Alternos + Promedio Recuperación) = 0.85 + 0.70 + 0.60 = 2.15 De acuerdo con la tabla 2, el resultado 2.15 significaría que el elemento “Sistemas y Procesos” tiene una vulnerabilidad BAJA. En los tres formatos a desarrollar se puede visualizar la calificación de cada uno de los aspectos, la cual se interpreta de acuerdo con la tabla 1:

Una vez calificados todos los aspectos, se realiza una sumatoria por elemento; por ejemplo, para el elemento “Personas” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y Características de Seguridad, y así para los demás elementos. La interpretación de los resultados se obtiene de la tabla 2:

Interpretación de vulnerabilidad por cada elemento: Tabla 2.

RANGO	INTERPRETACION	COLOR
0,0 a 1	ALTA	ROJO
1,01 a 2	MEDIA	AMARILLO
2,0 a 3	BAJO	VERDE

Para determinar el nivel de riesgo Consolidado, se pinta cada rombo del diamante según la calificación obtenida para la amenaza y los tres elementos vulnerables. Por último, de acuerdo a la combinación de los cuatro colores dentro del diamante, se determina el nivel de riesgo consolidado.

Calificación nivel de riesgo:

Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4	Alto	
1 ó 2 3 ó 4	Medio	
0 1 ó 2	Bajo	

2.6 Análisis de vulnerabilidad

IDENTIFICACIÒN DE AMENAZAS			
ORIGEN	INTERNA	EXTERNA	AMENAZAS
		X	Sismo
		X	Vientos fuertes, lluvias, inundación, Sequia
NATURALES	X	X	Epidemias y plagas
	X	x	Incendio
	X		Explosión, fugas
	X	X	Fallas estructural
	X		Fallas Equipos o Sistemas
	X		Accidente vehicular
	X		Accidentes de trabajo
	X		Derrame sustancias peligrosas
	X		Químicos (Gases, vapores, polvos)
TECNOLÓGICAS	X		Contaminación biológica (hongos, virus, bacterias)
	X	x	Hurtos, Asalto
		x	Secuestro
			Terrorismo
SOCIALES	x	x	Desorden civil, asonada

CALIFICACIÓN DE AMENAZAS

ORIGEN	AMENAZAS	INTERNA	EXTERNA	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURALES	Sismo		X	Ubicación geográfica, estudios de sismici	PROBABLE	
	Vientos fuertes, lluvias, inundación, Sequia		X	Ubicación geográfica	PROBABLE	
	Epidemias y plagas	X	X	Ubicación geografica, Actividades propias	PROBABLE	
TECNOLÓGICAS	Incendio	X	X	Fallas eléctricas, material combustible, explosivo en ejecución de obras	POSIBLE	
	Explosión, fugas	X		Actividades propias de obra civil	PROBABLE	
	Falla estructural	X	X	Fallas en la edificación, obra civil	POSIBLE	
	Fallas en Equipos o Sistemas	X		En la ejecución de la tarea y factores externos (sismo)	PROBABLE	
	Accidente vehicular	X		Riesgos asociados a la actividad	PROBABLE	
	Accidentes de trabajo	X		Riesgos de la tarea	PROBABLE	
	Quimico: Gases, vapores, polvo	X		Exposición a riesgos en obra civil	PROBABLE	
	Biológica (hongos, virus, bacterias)	X		Exposición a riesgos en algunas áreas	PROBABLE	
SOCIALES	Hurtos, Asalto	X	X	Por situación economíca	PROBABLE	
	Secuestro		X	Por ubicación, actividad	PROBABLE	
	Terrorismo	X	X	Por ubicación, actividad	PROBABLE	
	Desorden civil	X	X	Por ubicación, actividad	PROBABLE	

2.6.1 Análisis de vulnerabilidad de las personas

Los aspectos que se contemplan son: Organización, Capacitación y Características de seguridad y para cada uno de ellos se realizan una serie de preguntas formuladas en la primera columna que van a orientar la calificación final. En la columna dos se da respuesta a cada pregunta de la siguiente manera: **SI** cuando existe o tiene un nivel bueno, **NO** cuando no existe o tiene un nivel deficiente o **PARCIAL** cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la priorización del riesgo se identificara aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SOBRE LAS PERSONAS					
PUNTO POR EVALUAR	SI=1	NO=0	Parcial=0.5	Calificación	Observaciones
GESTIÓN ORGANIZACIONAL					
¿Existe una política general en Seguridad y Salud en el trabajo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	X			1	
¿Existe comité de emergencias o estructura responsable del plan y tiene funciones asignadas?	X			1	
¿La Empresa participa y promueve activamente a sus trabajadores el programa de preparación para emergencias?	x			1	
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	x			1	
¿Existe brigada de emergencias?	X			1	
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	X			1	
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias.	x			1	
SUMATORIA GESTION ORGANIZACIONAL				7	
TOTAL ITEM				7	
Promedio Calificación Gestión Organizacional			BUENA	1,00	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SOBRE LAS PERSONAS					
PUNTO POR EVALUAR	**SI=1**	**NO=0**	**Parcial=0,5**	**Calificación**	**Observaciones**
CAPACITACIÓN					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	X			1	
¿El comité de emergencias se encuentra capacitado?	X			1	
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	x			1	
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	X			1	
¿Esta divulgado el plan de emergencias y evacuación?		x		0	
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?		X		0	
Sumatoria Capacitación				4	
total items				6	
Promedio Capacitación		**REGULAR**		0,67	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SOBRE LAS PERSONAS

PUNTO POR EVALUAR	SI=1	NO=0	Parcial	Calificación	Observaciones
CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD					
¿Existe dotación personal para el personal de la brigada y del comité de emergencias?	X			1	
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?			x	0,5	
¿Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como herramientas manuales, extintores, palas entre otros de acuerdo con las necesidades específicas y realmente necesarias para la empresa?	X			1	
¿Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?			x	0,5	0,5
Promedio Características de Seguridad.				3	
TOTAL ITEM				4	
Promedio Características de Seguridad.			REGULAR	0,75	
TOTAL VULNERABILIDAD DE PERSONAS		Calificación	BAJO	2,42	

2.6.2 Análisis de vulnerabilidad de los recursos

Los aspectos que se contemplan son: Suministros, edificaciones, y equipos:

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS					
PUNTO POR EVALUAR	SI=1	NO=0	PARCIAL=0,5	Calificación	Obsesrvaciones
SUMINISTROS					
¿Existe elementos fácilmente combustibles e inflamables?	X			1	
¿Se cuenta con extintores portátiles?			X	0,5	
¿Se cuenta con camillas?			X	0,5	
¿Se cuenta con botiquines portátiles?			X	0,5	
SUMATORIA SUMINISTROS				2,5	
TOTAL ITEM				4	
PROMEDIO CALIFICACIÓN SUMINISTROS			REGULAR	0,63	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS					
PUNTO POR EVALUAR	SI=1	NO=0	PARCIAL=0,5	Calificación	Obsesrvaciones
EDIFICACIONES					
¿El tipo de construcción es sismo resistente?			X	0,5	
¿Existen puertas y muros cortafuego?		X		0	
¿Existe más de una salida de emergencia?		X		0	
¿Existen rutas de evacuación?			X	0,5	
¿Se cuenta con parqueaderos?	X			1	
¿Están señalizadas las vías de evacuación y equipos contraincendios?			X	0,5	
SUMATORIA EDIFICACIONES				2,5	
TOTAL ITEM				6	
PROMEDIO EDIFICACIONES			REGULAR	0,42	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS					
PUNTO POR EVALUAR	**SI=1**	**NO=0**	**PARCIAL=0,5**	**Calificación**	**Obsesrvaciones**
EQUIPOS					
¿Se cuenta con algún sistema de alarma?	X			1	
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?		X		0	
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?		X		0	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	X			1	
Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: ¿camillas, botiquines, guantes, entre otros, de acuerdo con las necesidades de su Organización?	X			1	
¿Se cuenta con una red contraincendios		X		0	
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?		X		0	
¿Se cuenta con gabinetes contraincendios?		X		0	
¿Se cuenta con vehículos de la empresa para caso de emergencia?		X		0	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	X			1	
SUMATORIA EQUIPOS				4	
TOTAL ITEN				10	
PROMEDIO EQUIPOS			**REGULAR**	0,40	
TOTAL VULNERABILIDAD DE RECURSOS		**CALIFICACIÓN**	**MEDIA**	1,44	

2.6.3 Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos

En el siguiente cuadro se analiza la vulnerabilidad de los sistemas y procesos, los aspectos que se contemplan son:

Servicios, Sistemas alternos y Recuperación y para cada uno de ellos se realizan una serie de preguntas formuladas en la primera columna que van a orientar la calificación final.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS					
PUNTO POR EVALUAR	**SI=1**	**NO=0**	**PARCIAL=0,5**	**Calificación**	**Observaciones**
SERVICIOS					
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	X			1	
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	X			1	
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras	X			1	
¿Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?	X			1	
Sumatoria Servicios				4	
Total item				4	
Promedio Servicios			**BUENA**	1,00	

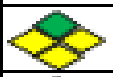
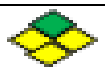
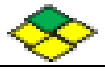
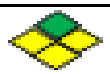
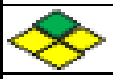
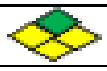
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS					
PUNTO POR EVALUAR	**SI=1**	**NO=0**	**PARCIAL=0,5**	**Calificación**	**Observaciones**
SISTEMAS ALTERNOS					
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de agua (¿tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carro-tanque, entre otros?	X			1	
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energía (¿plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, ups, entre otros?	x			1	
¿Se cuenta con hidrantes internos y/o externos?		X		0	
Sumatoria Sistemas Alternos				2	
Total ITEM				3	
Promedio Sistemas Alternos			**REGULAR**	0,67	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS					
PUNTO POR EVALUAR	**SI=1**	**NO=0**	**PARCIAL=0,5**	**Calificación**	**Observaciones**
RECUPERACIÓN					
¿Se cuenta con algún sistema de seguro los funcionarios?	X			1	
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.?		X		0	
Se cuenta con un sistema alterno para asegurar los expedientes medio magnético y con alguna compañía aseguradora.		X		0	
¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?		X		0	
Sumatoria Recuperación				1	
Total ITEM				4	
Promedio Recuperación			**MALA**	0,25	
VULNERABILIDAD SISTEMAS Y PROCESOS		**CALIFICACIÓN**	**MEDIA**	1,92	

2.6.4 Consolidado NIVEL DE RIESGO:

ANALISIS DE AMENAZA			PERSONAS					RECURSOS					SISTEMAS Y PROCESOS					NIVEL DEL RIESGO	
	CALIFICACIÓN	COLOR	1. Grado de organización	2. Capacidad	3. Número de Personas Expuestas	Total Vulnerabilidad Actividad	Color Grado Personas	1. Sanitarios	2. Edificaciones	3. Equipos	Total Vulnerabilidad Actividad	Color Grado Recursos	1. Servicios	2. Sistemas Alternos	3. Emergencias	Total Vulnerabilidad Actividad	Color Grado Sistemas y Procesos	RESULTADO DEL DIAGNOSTICO	INTERPRETACIÓN
Sismo	PROBABLE		1,00	0,67	0,8	2,42		0,63	0,42	0,40	1,44		1	0,67	0,25	1,92			MEDIO
Vientos fuertes, lluvias, inundaciones, erosión	PROBABLE		1,00	0,67	0,8	2,42		0,63	0,42	0,40	1,44		1	0,67	0,25	1,92			MEDIO
Epidemias y plagas	PROBABLE		1,00	0,67	0,8	2,42		0,63	0,42	0,40	1,44		1	0,67	0,25	1,92			MEDIO
Incendio	POSIBLE		1,00	0,67	0,8	2,42		0,63	0,42	0,40	1,44		1	0,67	0,25	1,92			MEDIO
Explosión, Fuga	PROBABLE		1,00	0,67	0,8	2,42		0,63	0,42	0,40	1,44		1	0,67	0,25	1,92			MEDIO
Falla estructural	POSIBLE		1,00	0,67	0,8	2,42		0,63	0,42	0,40	1,44		1	0,67	0,25	1,92			MEDIO
Falla en Equipos o Sistemas	PROBABLE		1,00	0,67	0,75	2,42		0,63	0,42	0,40	1,44		1,00	0,33	0,25	1,58			MEDIO
Accidente vehicular	PROBABLE		1,00	0,67	0,75	2,42		0,63	0,42	0,40	1,44		1,00	0,67	0,25	1,92			MEDIO
Accidente de trabajo	PROBABLE		1,00	0,67	0,75	2,42		0,63	0,42	0,40	1,44		1,00	0,67	0,25	1,92			MEDIO
Derrame sustancias peligrosas	PROBABLE		1,00	0,67	0,75	2,42		0,63	0,42	0,40	1,44		1,00	0,67	0,25	1,92			MEDIO
Químicos (Gases, esporas, polvos)	PROBABLE		1,00	0,67	0,75	2,42		0,63	0,42	0,40	1,44		1,00	0,67	0,25	1,92			MEDIO
Contaminación biológica (Hongos, bacterias, virus)	PROBABLE		1,00	0,67	0,75	2,42		0,63	0,42	0,40	1,44		1,00	0,67	0,25	1,92			MEDIO
Hurtos, Asalto	PROBABLE		1,00	0,67	0,75	2,42		0,63	0,42	0,40	1,44		1,00	0,67	0,25	1,92			MEDIO
Secuestro	PROBABLE		1,00	0,67	0,75	2,42		0,63	0,42	0,40	1,44		1,00	0,67	0,25	1,92			MEDIO
Terrorismo	PROBABLE		1,00	0,67	0,25	2,42		0,63	0,42	0,40	1,44		1,00	0,67	0,25	1,92			MEDIO
Desorden Civil	PROBABLE		1,00	0,67	0,8	2,42		0,63	0,42	0,40	1,44		1,00	0,67	0,25	1,92			MEDIO

NIVEL DEL RIESGO

ANALISIS DE AMENAZA	NIVEL DEL RIESGO	
	RESULTADO DEL	INTERPRETACIÓN
Sismo		MEDIO
Vientos fuertes, lluvias, inundaciones, sequia		MEDIO
Epidemias y plagas		MEDIO
Incendio		BAJO
Explosión, fugas		MEDIO
Fallas estructural		BAJO
Fallas en Equipos o Sistemas		MEDIO
Accidente vehicular		MEDIO
Accidentes de trabajo		MEDIO
Derrame sustancias peligrosas		MEDIO
Químicos (Gases, vapores, polvos)		MEDIO
Contaminación biológica (Hongos, bacterias, virus)		MEDIO
Hurtos, Asalto		MEDIO
Secuestro		MEDIO
Terrorismo		MEDIO
Desorden Civil		MEDIO

2.7 Priorización de riesgos

De acuerdo con los resultados obtenidos en el numeral anterior, se establecen las emergencias prioritarias:

PRIORIZACION DE LOS RIESGOS	
RIESGOS	**MEDIDAS DE INTERVENCION**
Sismo	Socializar al personal que hacer antes, durante y después de un sismo
Vientos fuertes, lluvias, tormenta eléctrica	Informar cómo actuar en caso de vientos fuertes, lluvias frente al entrenamiento y trabajo en alturas (suspender trabajo por el supervisor y coordinador de alturas)
Incendio	Formación en control de incendio, simulacros, señalizar y demarcar puntos de encuentro, rutas de evacuación, inspección y mantenimiento a equipos de emergencias.
Fallas estructura	Informar que hacer en caso de un evento y realizar mantenimiento preventivo y correctivo, realizar inspecciones, jornada de orden y aseo.
Fallas Equipos o Sistemas	Establecer contingencia frente a la preservación de la información ante fallas eléctricas, pérdida de información, confidencialidad en la información, Extinores Solkaflan 123
Accidentes de trabajo	Formar al personal sobre actos y condiciones inseguros, riesgos presentes en los puestos de trabajo, reportes de incidentes y accidentes
Hurtos, Asalto	Capacitar en riesgo público, mantener medidas de seguridad
Atentados	capacitar en riesgo público
Epidemias y plagas	informar y capacitar sobre qué hacer en caso de emergencias con animales ponzoñosos, capacitar sobre enfermedad endémicas, control de vectores.

2.8 Estructura Organizacional para atender la emergencia incluyendo funciones y responsabilidades

2.8.1 Organización para atención de emergencias

2.8.1.1 Comité de emergencias

Conformado por la parte administrativa de la empresa, este comité será quien maneje administrativamente todo el Plan de Emergencia y contingencia y tome las máximas decisiones en el momento de una emergencia.

2.8.1.2 Estructura organizacional

En el Plan de Emergencia y Contingencias se han asignado funciones, responsabilidades y autoridad para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia. En el siguiente esquema se muestra el organigrama para emergencias y cada uno de sus miembros:

NIVEL I, NIVEL III Y NIVEL III

2.8.1.4 Funciones antes, durante y después de una emergencia

2.8.1.5 Comité de emergencias

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
• Garantizar la implementación de un plan de emergencias. • Conocer el funcionamiento del plan de emergencias, para tomar las medidas correctivas de acuerdo con la evaluación de los resultados • Conocer y evaluar emergencias: causas, atención, consecuencias y medidas correctivas • Realizar reuniones periódicas para mantener actualizado el Plan de emergencias y garantizar el mantenimiento del mismo. Se deben mantener actas de estas reuniones. • Coordinar el desarrollo de las actividades de divulgación del plan de emergencias a trabajadores y contratistas, visitantes • Adelantar un inventario en cada área (administrativa, operativa) de los mínimos requerimientos tanto de instalaciones, como de equipos y documentos para continuar operando en caso de emergencia total. • Estudiar alternativas para la reubicación de dependencias que resulten afectadas por una emergencia • Conocer el plan de emergencias.	• Coordinar el desarrollo de las actividades y procedimientos a realizar según evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia. • Activar cadena de llamadas y/o dar la orden de evacuación si es necesario. • Coordinar la solicitud de ayuda por parte del grupo de apoyo externo. • Informar a los familiares de las víctimas • Servir de órgano de consulta inmediata al coordinador de Emergencia. • Autorizar las decisiones que se requieran.	• Adelantar las diligencias para el levantamiento de cadáveres, actas de defunción, autopsia, funerales, etc. • Aplicar el plan post emergencia, traslado de dependencias y reanudación de actividades. • Evaluar la emergencia en cuanto a: causas, atención de la emergencia, impactos causados a las personas, instalaciones, equipos y medio ambiente. • Determinar las acciones correctivas

2.8.1.6 Coordinador de Emergencia General

El coordinador de la emergencia será quien dirige y coordina a los brigadistas. Las funciones son:

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
• Conocer el Plan de Emergencias. • Dar a conocer información que se le haya impartido a él. • Mantenerse actualizado con los cambios que se tengan con el personal, conocer donde se encuentran la información con respecto a: números telefónicos, nombres a quien llamar en caso de emergencia. • Aprobar los integrantes de las brigadas. • Estar en continua comunicación con el personal de QHSE. • Coordinar con entidades externas. Mantener actualizado los números telefónicosde estas entidades. • Realizar inspecciones de los equipos de emergencia que se tienen para la atención de emergencias y solicitar el cambio y compra de aquellos que lo requiera o su mantenimiento.	• Ordenar la evacuación de las instalaciones. • Coordinar la utilización de los recursos necesarios para el control y mitigación de la emergencia. • Dar el cambio de la emergencia para activar el nivel de respuesta correspondiente. • Coordinar las diferentes funciones, la actuación de los grupos de operación interna y externo. • Dar a conocer si la situación está superada.	• Aplicar el plan post emergencia y reanudación de las actividades, si es posible. • Presentar informe a la gerencia, sobre el impacto que el evento haya tenido; ante pérdidas humanas, económicas, imagen de la empresa. • Auditar

2.8.1.7 Brigada Integral

Esta Brigada recibirá capacitación en contra incendios, primeros auxilios, evacuación y rescate y entrenamiento en simulacros.

Brigada Integral de emergencia		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUÉS**

• Revisión de los equipos de protección de incendios. • Conocer los procedimientos a seguir en caso de presentarse el evento. • Verificar que se cumpla con la capacitación necesaria. • Verificar mediante inspecciones, la dotación de botiquines y su ubicación • Tener un listado de los números de teléfonos de hospitales, clínicas. • Inspección de camilla y recursos que se tengan para la atención de emergencias. • Verificar si los pasillos, puertas y demás salidas de emergencias están despejadas. • Mantener el listado de todo el personal que está en el área trabajando. • Capacitar sobre el procedimiento de evacuación.	• Controlar el incendio presentado de acuerdo al procedimiento y haciendo uso de los equipos contra incendios. • Prestar los primeros auxilios a quienes los requieran. • Colaborar a socorristas, autoridades y demás grupos de atención de la emergencia. • Participar en la atención y remisión de pacientes a centros de atención. • Coordinar y guiar a los trabajadores y visitantes hacia el punto de encuentro. • Verificar si todas las personas que se encuentran en el registro de entrada salieron.	• Reportar al coordinador de emergencias los casos atendidos durante la emergencia. • Informar al coordinador de emergencias, sobre la evacuación de todo el personal de las instalaciones. • Verificar si el plan de emergencias es el adecuado o requiere de acciones correctivas. • Sugerir la reanudación de las actividades o no permitir el ingreso hasta que todo esté bajo control. • Asegurarse que el área que fue afectada, esté controlada • Colaborar en investigación del evento para llegar a sus causas raíces.

Mecanismos de operación en plan de emergencia

2.8.1.8 Equipo de Comunicación (Teléfono, celular)

Se mantendrá en cartelera el listado de teléfonos y celulares de emergencias con los diferentes organismos de apoyo externo:

SERVICIO DE AMBULANCIA		
INSTITUCIÓN	**DIRECCIÓN**	**TELEFONO**
Cruz roja	Villavicencio Centro	132- 6703838 Ext. 104
Positiva ARL	Nivel nacional	3307000 y 018000111170
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD		
INSTITUCIÓN	**DIRECCIÓN**	**TELEFONO**
Hospital departamental de Villavicencio	Cr 37 A N° 28-53 Barrio Barzal	6704993- 6817901- 6704986
Hospital y clínicas	Del lugar de la obra	
AUTORIDADES COMPETENTES		
INSTITUCIÓN	**DIRECCIÓN**	**TELEFONO**
Bomberos	De acuerdo al lugar de la obra	119
Defensa civil colombiana	De acuerdo al lugar de la obra	144
Puesto Policía	De acuerdo a lugar de la obra	123
Patrulla cuadrante	De acuerdo al lugar de la obra	3112919681
Fuerzas Militares	De acuerdo al lugar de la obra	146-147
Gaula	Villavicencio	165-6678099
Tránsito y transporte	Villavicencio	127-6614551

2.8.1.9 Responsabilidades

Es responsabilidad del Gerente y el Coordinador de emergencias implementar este procedimiento en su totalidad, junto con los Trabajadores que conforman la brigada Integral de emergencia y el apoyo de todo el personal.

Es Responsabilidad del Coordinador de emergencias y COPASST, asegurarse del cumplimiento e implantación de lo descrito en este procedimiento.

2.9 Programación para realización de simulacros.

Teniendo en cuenta que el objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta del equipo de manejo de incidentes y los grupos de reacción para el control de incidentes ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias. La programación de los simulacros se encuentra en el Plan Anual de Trabajo dentro del SGSST, propuesto por la Brigadas de emergencias, y todos los responsables dentro del SGSST y aprobado por la Gerencia con la participación del COPASST.

Los aspectos por verificar en un simulacro son:

- Comunicación
- Sistema de alarma
- Sistema de protección contra incendios
- Procedimientos y decisiones claves del comité de emergencias
- Procedimientos y decisiones claves del coordinador de emergencias
- Respuesta de brigadistas (tiempo de reacción)
- Comportamiento del personal presente en las instalaciones en el momento del simulacro
- Tiempo de reacción de los ocupantes
- Interacción con grupos de apoyo externos
- Tiempo de respuesta de los grupos de apoyo externos
- Plan de rescate (realizar simulacro de rescate en altura)

2.9.1 Metodología

- Selecciones un escenario creíble para la emergencia simulada.
- Prepare un documento de planeación del simulacro

- Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes (primeros auxilios, control de incendios, evacuación y rescate).
- Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
- Seleccione evaluadores para el análisis y calificación del simulacro.
- Prepare formatos para la evaluación.
- Realizar charlas de inducción previas con los evaluadores, para aclarar aspectos del simulacro
- Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejército) y la comunidad cercana.
- Se da la alarma de inicio al simulacro
- Cronometrar tiempo de respuesta
- Realice registro fotográfico o fílmico.
- Se da por terminado el simulacro
- Realizar reunión con los evaluadores para consolidar las observaciones y mediciones.
- Realiza reunión con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.
- Elaborar informe con recomendaciones de acuerdo al resultado

2.9.2 Listado de medios de protección o controles disponibles en las instalaciones para la mitigación de los riesgos.

La empresa cuenta con el siguiente inventario de equipos de emergencias:

INVENTARIO EQUIPOS DE EMERGENCICAS					
ELEMENTO	CLASE	CANTIDAD	FALTA	Ubicación	OBSERVACIÓN
Extintores	Solkaflam 123		1	OFICINA	
	Multiproposito	12		BODEGA	
Alarmas	Sonora	2		BODEGA	
Dotación Brigadas	chalecos	10		BODEGA	
	pitos	4		BODEGA	Cada brigadista tiene el pito
Botiquines	Portátil	4		BODEGA	
	Fijo	1		OFICINA	
Camillas	Rígidas	4		BODEGA	

Servicios Públicos: Energía eléctrica, agua potable y servicios para manejo de aguas residuales, servicio Celulares, línea fija telefónica.

2.10 Planes de ayuda Mutua

La empresa puede a futuro establecer plan de ayuda mutua y cuenta con la lista de entidades y sus números de emergencias para ayuda externa, lo cual permitirá:

- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia.
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.
- Tener inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.
- Evaluar los daños ocurridos

2.10 Plan Operativo

2.10.1 Procedimientos operativos normalizados para el control de emergencias

2.10.1.1 Procedimiento Operativo para Evacuación

- **Alcance**

Este plan aplica para toda emergencia que se presente durante las operaciones de **OMICRON DEL LLANO SAS** como son: incendio, atentados y/o asaltos, bomba, explosión.

- **Aspectos que considerar para la evacuación**

El personal evacuara por la ruta establecida en el área hacia el punto de encuentro, el cual esta socializado al personal y visitantes.

Alarma para evacuación: Se realiza utilizando un pito continuo.

El personal debe evacuar las instalaciones en cualquiera de los siguientes casos:

Incendio: La evacuación se realizará por las rutas establecidas una vez suene la alarma de incendio, esta alarma se activa cuando se tenga conocimiento del evento.

Sismo: La evacuación se realiza una vez el fenómeno natural cese; teniendo en cuenta los daños a las estructuras todo el personal debe ser evacuado y solo se permitirá el ingreso hasta que el coordinador de la emergencia o encargado autorice.

Procedimiento general

Cuando un trabajador detecta la presencia de una amenaza informará inmediatamente al coordinador de emergencias indicado el tipo de amenaza y la ubicación exacta. Si la persona es ajena a la empresa informará al funcionario y se continuará con el procedimiento.

Inmediatamente el coordinador de emergencias alertará a los brigadistas, quienes se dirigirán al sitio de la amenaza, para combatir la situación. Rápidamente el coordinador de emergencias definirá si es necesario el apoyo de un organismo de Emergencia externo o puede controlar la emergencia internamente. Luego de evacuar y en el punto de encuentro se debe llamar a lista para verificar que este todo el personal a salvo.

Coordinador de la emergencia.

Antes de la emergencia debe:

- Informar los cambios y/o ajustes de los procedimientos a seguir.
- Mantener constantemente comunicación con el gerente para realizar actividades relacionadas con el plan de evacuación.
- Analizar los simulacros y verificar si este debe realizar cambios, para obtener mejores resultados.
- Realizar simulacros para la evaluación del procedimiento e identificar fallas.

Durante:

- Coordinar la actuación de la brigada de emergencias y de los grupos externos.
- Apoyar en la solución de los problemas que se presenten debido a la aplicación de los procedimientos involucrados del plan de emergencia.
- Informar sobre la situación actual de la emergencia.

Después:

- Realice un informe sobre la aplicabilidad y eficacia de los procedimientos del plan de emergencia, daños, pérdidas y acciones correctivas. Evalúe la actuación de las brigadas de emergencia

Brigadistas

La función de la brigada debe cumplirse aun sin la presencia del coordinador de la emergencia.

Evacuación:

Antes de evacuar: Escuchar la alarma que informe la evacuación.

Durante la evacuación:

- No permita el ingreso de personas
- Mantenga la calma y la comunicación con los demás brigadistas

- Evite que las personas corran, no corra, no se detenga
- En caso de humo indíquele a los ocupantes que se agachen
- Auxilie a las personas que lo requieren oportunamente
- Verifique que las áreas que estén bajo su responsabilidad quedo evacuada totalmente
- Indique los cambios de salida si algo lo hace necesario
- Verifique si todas las personas fueron evacuadas

Después:

- Cuando considere que el peligro está controlado de la orden de retorno a las actividades, comuníquelo al personal.
- Realice un informe con respecto a daños, pérdidas y la eficacia de respuesta de la brigada ante la emergencia.

Procedimiento para empleados:

Todos los empleados de la empresa deben seguir el siguiente procedimiento, al escuchar la alarma.

Personal de administración:

- Si está en su área de trabajo suspenda las actividades y evacue el lugar por donde está indicado, atendiendo las órdenes de los brigadistas.
- Si en el momento del evento se encuentra fuera de su área de trabajo, evacue el lugar por donde lo indiquen los brigadistas.
- Si hay humo en el lugar gatee para salir.
- Si tiene visitantes llévelos con usted.
- No se regrese, no lleve objetos, celulares, carteras.
- Siga las instrucciones de los brigadistas.
- Diríjase al punto de encuentro inmediatamente.
- Solo puede regresar cuando el coordinador de la emergencia de la orden de retorno a las actividades.

Procedimiento para Visitantes:

- Toda persona que se encuentren dentro de las áreas asignadas a la empresa, en el momento del evento debe seguir este procedimiento al escuchar la alarma:
- Evacuar el área siguiendo las órdenes de los brigadistas.

- No se regrese al área donde se encontraba por ningún motivo.
- Diríjase al punto de encuentro y registre su salida.
- Permanezca allí hasta que el coordinador de la brigada informe que el evento está controlado.

2.10.1.2 Procedimiento operativo en caso de incendio o explosión.

La alarma de Incendio**:** Escuchar el tercer timbre de la alarma dirigirse al punto de encuentro para recibir instrucciones de brigadistas.

Quien descubra el fuego debe hacer lo siguiente:

- Intente apagar el incendio inicial utilizando el extintor adecuado y en forma correcta, debe actuar con seguridad, no le dé la espalda al fuego

Si no logra controlar el incendio debe:

- Activar la alarma a viva voz o 3 pitos seguidos.
- La brigada evaluará la emergencia y definirá prioridades
- Coordine las actividades de primera respuesta como son: Suspenda el fluido eléctrico.
- Identifique materiales que puedan incrementar el fuego.
- Preste primeros auxilios a quienes lo requieran.

El coordinador de la emergencia debe.

- Permanecer en comunicación sobre la emergencia y avise a los grupos de ayuda externos
- Diríjase al puesto de mando.
- Evaluar la emergencia y determinar si es necesario evacuar las instalaciones. Coordine las actividades contra Incendio.
- Active el comité de emergencia si es necesario.

2.10.1.3 Procedimiento Operativo en caso de sismo o terremoto:

Estos eventos se presentan ocasionalmente y debemos estar preparados para actuar en caso de que ocurran.

Para empleados:

Durante el sismo.

- No se acerque a equipos o instalaciones.
- Conserve la calma.
- No salga corriendo.
- Aléjese de elementos que puedan caer.
- No intente salir hasta que el sismo haya cesado
- Siga las instrucciones de los brigadistas.

Después del sismo.

- Permanezca en el lugar alerta por unos minutos, el sismo se puede repetir, aléjese de paredes o estructuras agrietadas ya que pueden caer si el fenómeno se repite.
- No corra y evite pisar escombros, no lleve objetos pesados o voluminosos.
- Si se encuentra atrapado hágase notar por medio de señales visibles o por sonidos.
- Al remover escombros evite hacerle daño a quienes esta atrapados.
- No utilice los sanitarios, ni duchas, ni lavamanos.
- Al escuchar la señal de evacuar hágalo como lo indican los brigadistas.
- No use el teléfono, solo en casos necesarios.
- Verifique que las instalaciones estén en buenas condiciones, como estructuras, techo, si se observan daños señalice el área por medio de cintas.
- Suspenda la energía eléctrica.
- Verifique instalaciones de agua y gas.
- Verifique y controle condiciones como incendio, derrames de líquidos que puedan incrementar el fuego.
- Espere instrucciones del coordinador de la emergencia.

2.10.1.4 Procedimiento Operativo en caso de atentado.

Este procedimiento aplica en caso de amenaza, atentado o sospecha de explosivos dentro de las instalaciones, toda información que se reciba se le debe dar prioridad y verificarse antes de tomar cualquier otro procedimiento.

Quien recibe la amenaza debe:

- Conservar la calma
- Mantenga en la línea telefónica a la persona que llama.
- Haga que la persona repita el mensaje.
- Trate de darle a entender que le puede ocasionar la muerte de personas.

- Trate de oír el ambiente donde se encuentra la persona que llama, ruidos, tono de voz, acento y todos aquellos que puedan dar pistas de posibles lugares de donde está llamando.
- Comuníquese con el coordinador de emergencias

El Coordinador de emergencias debe:

- Comunicarse con el grupo de seguridad de la policía Nacional.
- Evaluar junto con el gerente la necesidad de evacuar las instalaciones, acatando las recomendaciones de los grupos especiales.
- Coordine la búsqueda con el grupo de antiexplosivos.

Los Empleados deben:

- Si descubren elementos sospechosos dentro de las instalaciones o personas con comportamientos extraños, notificarlo inmediatamente al coordinador del área o al coordinador de emergencia.
- Mantener la calma
- No intente mover el objeto, aislé el lugar de donde se encuentra el objeto.
- Deje que el grupo de antiexplosivos se encargue de su desactivación. Aléjese del lugar.

2.10.1.5 Procedimiento operativo en caso de enfermedad y/o accidente de trabajo

Este procedimiento es para todo accidente, casi-accidente y enfermedad profesional o general que ocurra durante las operaciones de **OMICRON DEL LLANO SAS:**

El accidentado:

- Reportar inmediatamente a un compañero de trabajo más cercano si se encuentra consciente, en caso de inconciencia el suceso debe reportarlo quienes hayan presenciado el evento a la brigada de primeros auxilios y al coordinador de emergencias.

Brigadista debe:

- Proporcionar los primeros auxilios al accidentado.
- Si se requiere, trasladar el paciente a un centro de atención para la prestación de servicios médicos.
- Reportar el accidente al coordinador de emergencias y/o a HSE, para realizar el respectivo reporte e investigación.

Responsable de emergencias y/o el HSE debe:

- Coordinar las actividades del traslado del paciente.
- Solicitar inmediatamente ayuda médica y ambulancia, vía telefónica.
- Tramitar la documentación con la ARL para que el accidentado sea atendido.
- Reportar de inmediato al gerente
- Elaborar el reporte de accidentes a la gerencia antes de 24 horas
- Elaborar la Investigación de Incidente/Accidente con la ayuda del jefe del accidentado
- Elaborar alertas de seguridad para divulgarlo y publicarlo a todo el personal.
- Determinar las posibles causas y acciones para aplicar las medidas correctivas y preventivas para evitar su recurrencia
- Elaborar la investigación del Incidentes/Accidentes
- Divulgar las lecciones aprendidas

2.10.19 Procedimientos para atención y rescate en alturas

6. DISPOSICIONES PARA CUMPLIR CON EL OBJETO

Se deben tener en cuenta dos prioridades importantes:

1- Garantizar la seguridad de los rescatistas por encima de cualquier consideración.
2- Anteponer la atención del paciente a su evacuación, a menos que su vida esté amenazada por algún peligro asociado.

6.1 Normas de seguridad para tener en cuenta

• Todo sistema de rescate debe ser revisado antes de su uso por dos personas competentes en la materia, quienes comprobarán la solidez así como la correcta instalación y operación. Esta inspección debe quedar registrada en acta.
• Revise antes y después de cada uso los equipos. Asegúrese de llenar las hojas de vida de los mismos tras su empleo y registrarlo correspondiente**.**
• Conozca perfectamente las limitaciones y la forma de empleo de cada equipo, úselo siempre de acuerdo con las normas.
• Nunca trate de utilizar técnicas de rescate para las cuales no ha sido debidamente entrenado.

• Nunca actúe solo y absténgase de participar en un rescate si no se siente en perfectas condiciones. Sea consciente de sus capacidades reales.
• Utilice todo el equipo de protección personal:

- Gafas con protección U.V.
- Casco de alta resistencia (mínimo con tres puntos de sujeción).
- Guantes y vestido con manga larga
- Mascaras Full Face (dependiendo de los niveles de O2, H2S, CO, LEL).
- Arnés de seguridad con línea de vida, manilas para rescate.

• Evite el uso de anillos, pulseras y cadenas.
• Planificar bien la actividad antes de realizarla, procurando anticiparse a todas las fallas que pudieran ocurrir y tomando las medidas para evitarlas.
• En el área de operaciones debe haber siempre el menor número de personas.
• Siempre se deberá tener cierta cantidad de equipo disponible únicamente y exclusivamente para la atención de un posible accidente.

2.12. Notificación.

La notificación de las emergencias o sucesos se realizará de forma telefónica (móvil o fija según disponga en el momento) al Coordinador de brigadas.

2.12.1 Mecanismo de evaluación de las emergencias y activación de la atención de éstas.

Con la realización de los simulacros se evaluará la activación y respuesta dada en cada uno de los niveles, con el objetivo de identificar deficiencias y plantear planes de mejora, los cuales ayudarán a detectar nuevas necesidades y así actualizar el presente Plan.

Las sesiones de instrucción y los simulacros de evacuación son de obligatoria participación para todos los empleados que laboren en las instalaciones de la empresa.

Debido a que los simulacros de evacuación requieren la participación de todos los trabajadores de la empresa, en su realización se deben tomar todas las precauciones que se consideren necesarias, como:

- Establecer vigilancia en los sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones
- Dar aviso previo a los vecinos de las instalaciones.
- Proveer ayudas a las personas con algún tipo de impedimento.
- Los sitios con acumulación de visitantes deben ser notificados, antes y durante el ejercicio, de la naturaleza de la práctica.

- Debe darse aviso a las autoridades competentes de la zona.

Registro

Se deberá llevar un registro cronológico de cada una de las prácticas y simulacros que se realizan con evidencia fotografica.

Evaluación

Cada vez que se efectúe un simulacro total o parcial, el coordinador de brigadas deberá solicitar su evaluación.

Alarma

La alarma se dará por alarma sonora y/o un pito prolongado asi:

1 pitos continuos de alerta de una emergencia (usted debe estar alerta para una posible evacuación)

3 pitos continuo: orden de evacuar

2.13 Punto de encuentro

Se debe señalizar y socializar a todo el personal que ingresa a las instalaciones incluido el personal visitante



2.13.1 Recurso humano entrenado para la atención de la emergencia.

Los recursos humanos disponibles para la atención de emergencias serán los integrantes de las Brigada y todas aquellas personas que puedan desempeñarse como brigadistas.

2.13.2 Difusión del plan de emergencias a todos los empleados.

El plan de emergencias está escrito de tal manera que cuenta con los requerimientos que se exigen de acuerdo a nuestro objeto social y conforme la normatividad legal, por tal motivo luego de estar aprobado será publicado en un lugar de fácil y libre acceso a todo el personal que pertenece y labora en **OMICRON DEL LLANO SAS**, así como también al personal visitante.

2.13.3 Centro de coordinación de operaciones.

Las operaciones se coordinarán directamente de la oficina de la gerencia con el coordinador de emergencias

2.13.15 Sistema para informar a los medios de comunicación.

La comunicación será vía telefonía móvil o fija según se lo permita en escenario o lugar donde se encuentre la gerencia o al Coordinador de emergencias, son las personas autorizadas para dar información a los medios de comunicación previo acuerdo con la Gerencia.

2.13.16 Criterios para determinar la finalización de la emergencia.

Realizado el control inmediato de la emergencia, se debe proceder a reestablecer la operación normal de las actividades de la empresa, para ello el comité de emergencias puede Delegar a un grupo la inspección al área afectada para establecer el diagnóstico de la situación post siniestro (pueden ingresar siempre que la emergencia haya sido controlada por los organismos de socorro).

Realizar un inventario de recursos logísticos, técnicos y humanos necesarios para normalizar los procesos. Así como una evaluación de daños y análisis de necesidades.

2.14 Socialización del Plan de emergencias

Se debe socializar a todos los empleados, contratistas, visitantes.

2.14.2 Conformación de la brigada. *EMERGENCIA*

COMITÉ DE EMERGENCIAS (Nivel I y II)

Responsable de organizar las actividades relacionadas con la emergencia y sus funciones, conformado por personal directivo que conoce el funcionamiento de la empresa, mantiene jerarquía, y capacidad para tomar decisiones en momentos de crisis:

Gerente: LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL
Sugberente: Zulma Carolina González Barón
Coordinador brigadas: Coordinador de Alturas o el administrador de la obra

Nivel III. Brigada de Emergencia Integrales Grupo de Apoyo Interno: Conformada por los trabajadores que voluntariamente participan en las brigadas de Primeros Auxilios, Control de incendios, Evacuación y Rescate. (Se debe conformar para cada proyecto y obra a ejecutar)

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Lina Lorena Salgado García
Wilinton Jader Coabas Salcedo
José Salomón Moreno Huertas

BRIGADAS DE CONTROL DE INCENDIOS

Gabriel Adolfo Mercado Ordónez
Germán Ricardo Mercado Ordónez

EVACUACION Y RESCATE

Argemiro Rodríguez Camacho
Emilsen Bernal Becerra



ROMERO SANDOVAL LUIS FERNANDO
Representante legal

ANEXO

Procedimiento de rescate para trabajo en alturas y espacios confinados
Programa de protección contra caídas

Control de cambios

Revisión	Fecha	Descripción de la modificación
0	16-08-2018	Primera edición
1	10-02-2019	Actualización todo el documento